HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 425

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPAVIMENTACION Y BACHEO DE LA CALLE EL INDIO N°2400, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

425

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

41

San Isidro, 26 de junio de 2024

VISTO:

El mal estado de la calle El Indio al 2400, entre las calles Batalla La Florida y Dean Funes de la localidad de Villa Adelina, y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y vecinas de la localidad de Villa Adelina se acercaron a este bloque a presentar su reclamo por el mal estado del pavimento en la zona mencionada, con el objetivo de gestionar una rápida solución;

Que, en la calle El Indio al 2400, entre las calles Batalla La Florida y Dean Funes, en solo 100 metros hay 3 baches de importantes dimensiones. Uno de 1.20 mts x 90 cm, otro de 2 mts x 2.60 mts y otro de 1.30 mts x 40 cm. Dichos baches van en aumento;

Que, es una calle de alto tránsito vehicular siendo que por la misma tienen su recorrido las líneas de colectivos Ex-304, 78 y 140;

Que, por la dimensión de los baches los automóviles que transitan por la calle pueden dañarse e incluso provocar accidentes;

Que, es responsabilidad del Departamento Ejecutivo regular el tránsito y brindar a los vecinos del partido las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente y sin riesgos;

Que, el correcto mantenimiento de las calles de nuestro partido evita situaciones de riesgo resguardando la seguridad vial a transeúntes y vehículos;

Se anexa registro fotográfico (Anexo 1)

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

425

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

41

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien llevar a cabo las medidas necesarias para la repavimentación y bacheo de la calle El Indio al 2400, entre las calles Batalla la Florida y Dean Funes de la localidad de Villa Adelina para garantizar una correcta circulación.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

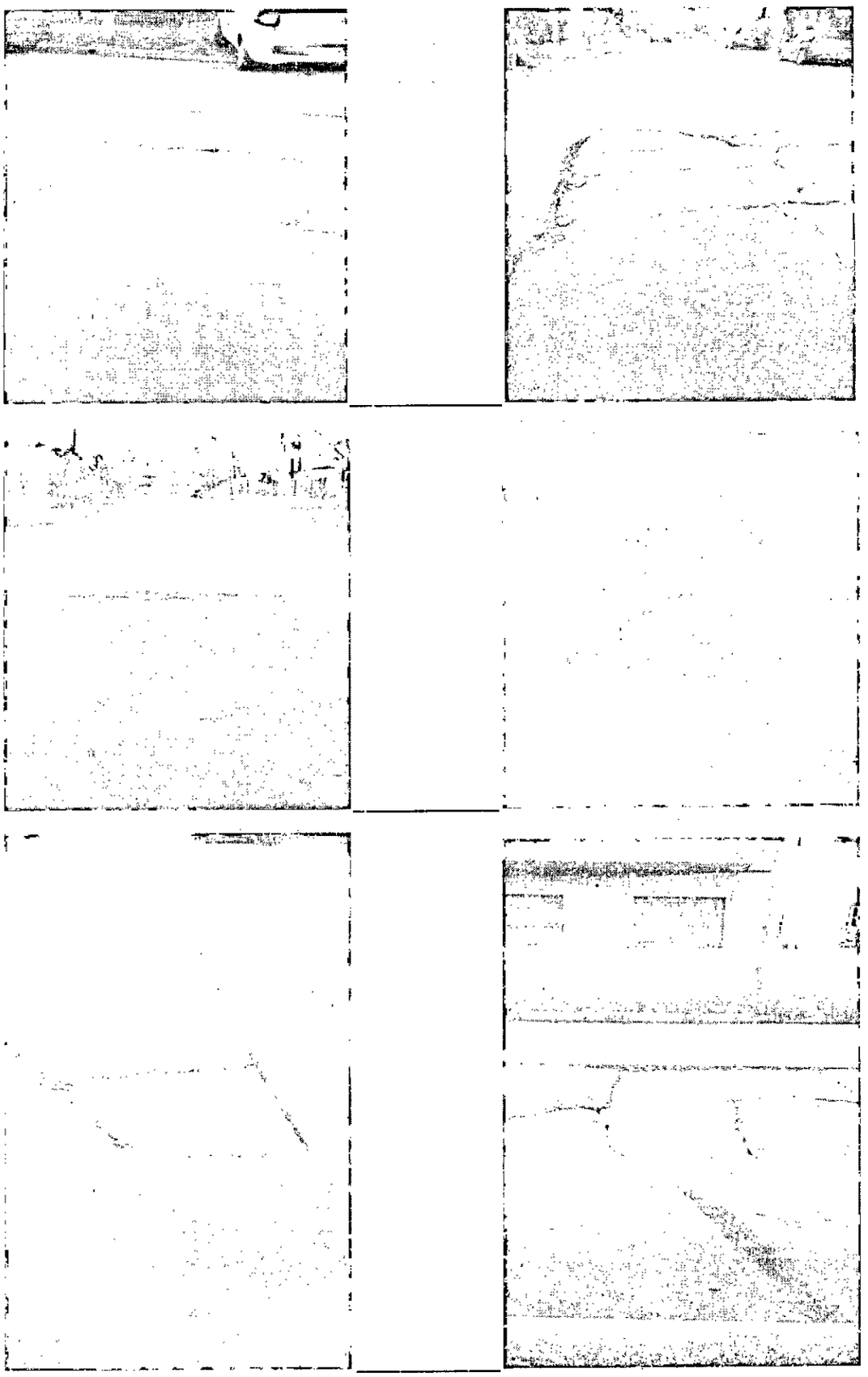
Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Esteban Arevalo Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Aleides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ANEXO 1



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/07/2024 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS
SAN ISIDRO 04 de JULIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 JUN 2024
Hora 13:17
RECIBIDO